

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**6489**     *AURICA GROWTH FUND CAPITAL IV, S.C.R., S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 5 de octubre de 2022, el Accionista Único de Aurica Growth Fund Capital IV, Sociedad de Capital de Riesgo, Sociedad Anónima (la "sociedad") ha acordado reducir el capital social de la sociedad, fijado en la cuantía de un millón doscientos mil euros (1.200.000.-€), hasta la cuantía de quince mil euros (15.000.-€), es decir, reducir el capital social en la cuantía de un millón ciento ochenta y cinco mil euros (1.185.000.-€)

La finalidad de la reducción de capital es la devolución del valor de las aportaciones, prevista en los artículos 329 y 330 de la Ley de Sociedades de Capital, de manera que, conforme a lo previsto en el artículo 144.a) de la ley de sociedades de capital, la reducción se realiza mediante la amortización de un millón ciento ochenta y cinco mil (1.185.000) acciones ordinarias, nominativas, de un euro (1.-€) de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas, desembolsadas al 50% y libres de todo tipo de carga o gravamen.

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, no existe derecho de oposición a la referida reducción de capital, puesto la Sociedad no tiene acreedores en la actualidad.

Con carácter simultáneo, el Accionista Único ha acordado asimismo volver a aumentar el capital social de la sociedad hasta la cifra de un millón doscientos mil euros (1.200.000.-€), emitiendo como representativas del indicado aumento de capital un millón ciento ochenta y cinco mil (1.185.000) acciones ordinarias, nominativas de un euro (1.-€) de valor nominal cada una de ellas.

Como resultado de todo lo anterior, se ha acordado modificar el artículo 9º de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 5 de octubre de 2022.- El Administrador Único, Iván Plaza Ferriz.

ID: A220040247-1